**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

****

**}**

**EL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

**PRESENTADO POR:**

ANETH GISELLE SAAVEDRA SALAIS

**COMO OPCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

**SALTILLO, COAHUILA 20 DE OCTUBRE 2021**

La educación preescolar representa la etapa más importante en el camino académico que ha de recorrer el estudiante, pues es aquí en donde se sientan las bases para continuar de manera progresiva en la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que pronto se vuelven aprendizajes útiles para su vida.

El papel del docente, por supuesto, debe asumirse con tal responsabilidad a fin de lograr en los alumnos aprendizajes significativos, brindándole experiencias y oportunidades de desarrollo integral en el aula a partir de dos herramientas aliadas en la labor docente, las cuales son la planeación y evaluación de los aprendizajes.

Resulta indispensable asumir que la docencia es un trabajo que nos mantiene en constante cambio, innovación y actualización, por ende, se debe tener la capacidad de adaptarse al medio y circunstancias que se presenten en el ámbito educativo. La evaluación es aquello que nos permite asumir estos cambios, pues nos da la oportunidad de volver a comenzar, de hacer una transformación en nuestro actuar y replantear nuestros propósitos. El plan y programa de estudios vigente Aprendizajes clave plantea el objetivo que tiene la evaluación y esta es “mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad a la vez que es un factor que impulsa la transformación pedagógica, el seguimiento de los aprendizajes y la metacognición” (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 125).

Como bien se menciona, la evaluación permite transformar la práctica profesional a partir de los resultados que obtengamos de nuestros alumnos, elaborando propuestas que cambien nuestra enseñanza y a su vez impulsen el aprendizaje, es por ello que, los procesos de planeación y evaluación van de la mano y se complementan uno con el otro, estos nos permiten lograr los fines de la educación.

La pandemia por COVID-19 ha vuelto este camino un tanto escabroso y complicado por la búsqueda de acercamiento con los alumnos a través de medios digitales, de los cuales no todos atienden a este llamado por diversos factores, estos pueden ser familiares, sociales, económicos, culturales, etc. Por ello se ha tomado como un reto la evaluación del aprendizaje de los alumnos preescolares, pues todos estos factores impactan en esta causa al no poder observarlos e interactuar con ellos día a día como se solía hacer hace más de un año.

Los procesos de evaluación en tiempos de pandemia resultan ser tan importantes y deben ser muy puntuales en la transparencia de sus resultados. Se ha tenido que trabajar tanto la planeación como la evaluación de distinta manera, planteando actividades retadoras que puedan trabajarse desde casa, considerando los materiales, el tiempo y la complejidad de ellas, haciendo adecuaciones al formato y redacción a fin de que los padres de familia puedan desarrollarlas con sus hijos. A su vez, la elaboración de instrumentos de evaluación que nos permitan realmente valorar lo que se percibe por la pantalla o por evidencia fotográfica.

Actualmente ha sido complicado desde el momento de la implementación de actividades pues no se tiene respuesta de la totalidad de alumnos, y de ser así, muchas de las evidencias recibidas tienen cierta probabilidad de estar alteradas por los padres de familia a fin de que los trabajos de sus hijos salgan “perfectos” y sin errores. En caso de tener el acercamiento por medio de una videollamada con el grupo, los niños se han vuelto dependientes al momento de expresarse pues voltean siempre a que el padre o madre de familia le dé la respuesta, limitando así la autonomía y metacognición en el alumno.

Es importante comenzar a ser muy acertados en la elaboración de instrumentos para la evaluación que permitan a su vez, ser retroalimentados por el padre o madre de familia que acompaña al alumno a fin de tener una descripción más completa y pertinente sobre lo que se observó al desarrollar la actividad y que es lo que dejó el aprendizaje. También, es fundamental persistir y puntualizar en los padres de familia que no se busca la excelencia en los trabajos, pues únicamente se busca valorar lo que saben y han aprendido, al hacer las cosas por ellos no permiten conocer la realidad y por consecuencia, no podemos saber cual es la necesidad que se tiene.

La problemática que se ha detectado en el grupo 3°A del Jardín de niños Héroes de la libertad es que la evaluación no se concreta en su totalidad por la falta de respuesta de los alumnos por diversos factores, de esta forma no se tienen insumos de los cuales valorar el aprendizaje. Por otro lado, como se mencionó, el envío de evidencias alteradas y además sin retroalimentar con los padres de familia sobre el proceso que se realizó para llevarla a cabo.

Otra de las problemáticas a las que me enfrento es que los alumnos a partir del 20 de septiembre 2021 han sido clasificados conforme a su nivel de conocimiento, interacción y respuesta dentro de las actividades, estos son bajo, intermedio y alto, considerando que en el nivel intermedio existen alumnos que tienen una comunicación intermitente, esto quiere decir que han enviado al menos una evidencia o un mensaje manifestando respuesta ante las actividades semanales. Esto me parece un verdadero problema pues considero que existe discrepancia en clasificar a los alumnos tomando como factor el nivel de comunicación que mantienen con el docente, siendo así, que si un alumno se encuentra en nivel intermedio por comunicarse al menos una vez no supone que su nivel de aprendizaje sea ese, dejando de lado el verdadero sentido del quehacer docente el cual es precisamente, el aprendizaje.

Estas problemáticas impactan directamente en el aprendizaje del alumno puesto que se va generando un rezago de manera consciente al no tener el suficiente compromiso para tomar medidas en la valoración de los aprendizajes del alumno.

Por ello, he decidido seleccionar la competencia del Plan de estudios 2018 de la licenciatura en Educación preescolar:

Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

* Evalúa el aprendizaje de sus alumnos mediante la aplicación de distintas teorías, métodos e instrumentos considerando las áreas, campos y ámbitos de conocimiento, así como los saberes correspondientes al grado y nivel educativo.
* Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de sus alumnos.

La selección de esta competencia para obtener el título de licenciada en Educación Preescolar me invita a hacer un proceso de evaluación reflexiva acerca de los aprendizajes que los alumnos están adquiriendo aún y a la distancia, a utilizar los métodos e instrumentos más idóneos para poder recabar información pertinente sobre lo que conocen a fin de mejorar esos aprendizajes a través de mi intervención.

Esta intervención ha de ser apegada a la realidad y disposiciones que se han tomado, pero tomando la responsabilidad de hacerlo de la manera más adecuada, complementando mi trabajo con los padres de familia a fin de crear un vínculo con ellos que permita tener información extra a partir de lo que se observa.

Además, la competencia seleccionada representa un área de oportunidad en mi formación pues considero que no se ha desarrollado completamente.

Los compromisos que se asumen como responsable de la propia práctica profesional y el desarrollo de la competencia, son:

* Emplear la evaluación como impulsora y mejora del aprendizaje de los alumnos, así como de la enseñanza.
* Aplicar instrumentos idóneos a la situación que se vive, integrando en ellos a los padres de familia a fin de recabar información pertinente y valiosa.
* Elaborar propuestas a partir de las necesidades que tengan los alumnos.
* Contribuir a un proceso de evaluación trascendente y responsable.

**PLAN DE ACCIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| FECHA | ESTRATEGIA | ACCIÓN | RECURSO |
| 23 al 10 de septiembre | Evaluación diagnóstica de los aprendizajes | Recabar información pertinente acerca de los niveles de logro de los alumnos acerca de aprendizajes orientados a lenguaje y comunicación y educación socioemocional | * Planeación de actividades semanal
* Listas de cotejo
* Videollamadas por sala de Facebook
 |
| 23 al 27 de agosto | Aplicación de entrevistas a padres y alumnos | Recabar información acerca de los alumnos y los diversos factores que inciden en él (ámbito familiar, relaciones sociales, alimentación, emociones) | * Entrevistas a padres de familia
* Entrevista al alumno/a
 |
| 23 al 17 de septiembre  | Evaluación continua  | Rescatar los aspectos más importantes de cada alumno en el desarrollo de los aprendizajes de forma semanal | * Listas de cotejo
* Ficha de descripción por aprendizaje
 |
| 25 de octubre  | Diseño del plan de trabajo para segunda jornada y los instrumentos para evaluar. | Diseñar actividades acordes a los aprendizajes esperados seleccionados, considerando coherencia en el propósito de cada una y lo que se quiere rescatar mediante la evidencia e instrumento de evaluación. | * Plan de trabajo
* Materiales
* Instrumento de evaluación
 |

**Referencias:**

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México: SEP.